



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 JUL 2011

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 01 de Marzo del año 2013, presentado por la Directora Dra. Graciela Pinto Vitorino, para la finalización del PI 030/09 Estudio de la interacción en el estado sólido entre moléculas de fluorquinolonas entre sí y con sulfamidas”, y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

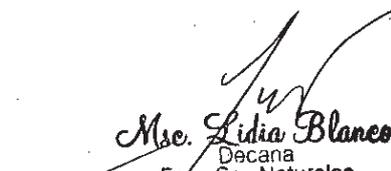
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 01 de Marzo del año 2013, presentado por la Directora Dra. Graciela Pinto Vitorino, para la finalización del PI 030/09 Estudio de la interacción en el estado sólido entre moléculas de fluorquinolonas entre sí y con sulfamidas”

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 249 11 ■■■

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sed. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.